



Universidad de Concepción

FORMA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/6

DECRETO U. DE C. N° 2004 090 /

VISTO :

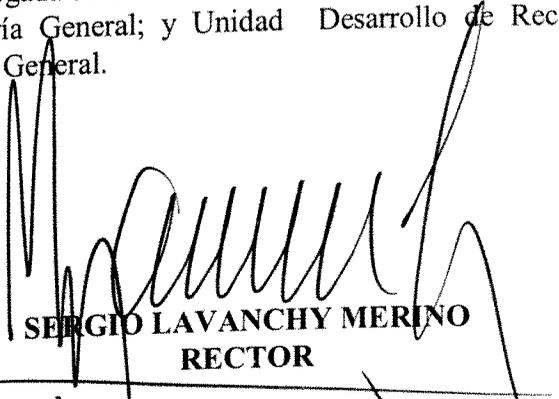
La renuncia presentada por la Sra. **GRACIELA AURORA CAMPOS OLATE**, a contar del 02 de Mayo de 2004, al cargo que desempeña en Unidad Académica Los Angeles, con el objetivo de acogerse a jubilación; lo informado por el citado Organismo en nota Ad-245/2004 de fecha 22 de abril de 2004; lo establecido en el Artículo N° 76 y 77 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

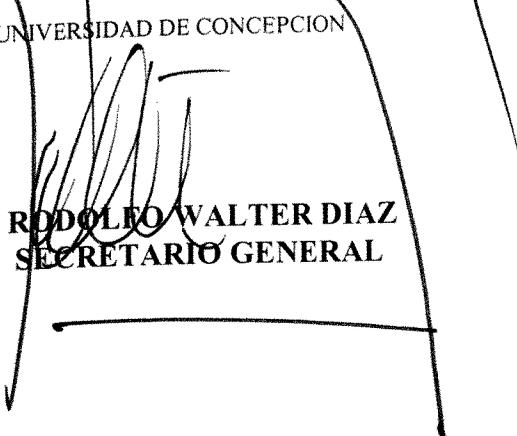
DECRETO:

1. Acéptase, a contar del 02 de Mayo de 2004, la renuncia presentada por la Sra. **GRACIELA AURORA CAMPOS OLATE**, al cargo de Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 2 del Código del Trabajo, esto es, Renuncia del Trabajador.
2. Páguese a la Sra. Campos Olate, a título de indemnización voluntaria, el equivalente a 4,68 meses de su última remuneración bruta mensual.
3. Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, ítem 895041 (28015), que ocupaba la Sra. Campos Olate en la Unidad Académica Los Angeles.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Director de la Unidad Académica Los Angeles, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la interesada.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de Junio de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

PEC/CRP/Imm

2002-022